

INTRODUCCIÓN

La Raza Cartera es una raza sintética proveniente del cruce de Raza Aragonesa con Merino. La creación de esta raza se remonta a mediados del siglo XIX, cuando D. Bernabé Martín Vicente ganadero de Gúdar (Teruel) cruzó hembras del terreno, Raza Aragonesa, con machos merinos con cuernos traídos de Extremadura; después cruzó la descendencia entre sí fijándose de este modo los caracteres de la Raza Cartera.

Con este cruce se logró obtener animales con mayor cantidad de lana, en tiempos que de ésta se obtenía grandes beneficios y a la vez la calidad de la carne era mejor que la del merino. Pronto los reproductores comenzaron a extenderse por las localidades vecinas ya que los ganaderos observaron la gran adaptación de esta raza a las difíciles condiciones de pastoreo de la zona y las ventajas que obtenían con ella. Su censo fue en aumento, pero llegada la guerra civil la raza sufrió un duro revés al ser requisados muchos de los rebaños para servir de alimento a las tropas. Después de esto en toda la zona se llevó una política de cruzamientos que agravó aún más la situación, en el primer estudio realizado en el año 1980 sólo se encontraron alrededor del millar de carteras puras. En la actualidad y debido a diversas medidas (medidas agroambientales, catalogación por el MAPA como raza de protección especial, colaboración de la Diputación Provincial de Teruel, fundación de la Asociación de Ganaderos de Ovino de Raza Cartera ANGORCA en el año 1999, medidas agroambientales 9.2, Decreto 265/2001, del Departamento de Agricultura por el que se crea el Libro Genealógico de la raza ovina Cartera) hay un censo de 8.942 cabezas.

Las características morfológicas de esta raza quedan reflejadas en su estándar racial (Decreto 265/2001). Destacar como elementos más característicos su perfil recto, proporciones longilíneas y gran tamaño. Cabeza de pequeño tamaño en comparación con el volumen del cuerpo, línea fronto-nasal recta en hembras y ligeramente subconvexa en machos. Presencia de un pliegue longitudinal a lo largo del borde traqueal del cuello. Gran extensión del vellón que cubre todo el tronco y sube por el cuello hacia la cabeza haciéndose menos denso conforme se acerca a ésta, llegando hasta la nuca donde forma el típico topete o moña. Las extremidades anteriores están cubiertas hasta la zona del antebrazo y en las posteriores no sobrepasa el corvejón

Actualmente la Asociación de Ganaderos de Ovino de Raza Cartera ANGORCA, reconocida oficialmente como asociación para el fomento de las razas autóctonas españolas en peligro de extinción en la raza Cartera (Decreto 175/1999, de 14 de septiembre, del Gobierno de Aragón), está formada por dieciseis ganaderos de la provincia de Teruel.

En la siguiente tabla se especifica la distribución y localización del censo, indicándose el titular de la explotación, la población a la que pertenece y el número de animales inscritos en el Libro Genealógico de la raza Cartera de cada una de ellas.

NIF/CIF	APELLIDOS Y NOMBRE	MUNICIPIO	ANIMALES EN LIBRO
18.403.017-G	Alegre Baré, Hilario	Allepuz	420
73.255.318-L	Campos Mallén, Aurelio	Allepuz	269
39.649.942-N	Gil Perez, Francisco	Allepuz	625
	Ganados Loriz s.c.	Allepuz	930
18.395.613-Y	Mallén Lorás, Manuel	Allepuz	309
73.256.218-E	Mallén Montolío, Juan Antonio	Allepuz	397
18.419.968-G	Moya Bernad, José	Allepuz	549
18.403,258-S	Villarroya Bernad, Pedro	Allepuz	1793
18.923.604-D	Altaba Palomo, Eduardo	Cantavieja	469
73.253.198-F	Altaba Palomo, Salvador	Cantavieja	345
18.442.289-S	Gómez Gómez, Javier	Cedrillas	447
18.408.375-A	Fandos Mallén, Joaquín	Fortanete	396
40.921.794-X	Martorell Torres, Lionel	Fortanete	622
73.253.270-V	Guillamón Solsona, Joaquín	Linares de Mora	527
73.252.479-D	Sancho Gil, Julio	Puertomingalvo	365
18.435.302-C	Calvo Calvo, José Manuel	Villarroya de los Pinares	479

Todos estos municipios se encuentran situados en las comarcas turolenses de Gúdar-Javalambre y Maestrazgo.

Destacar también que 6 de estas explotaciones siguen realizando la trashumancia. Continúa la tradición trashumante hacia Levante, desplazándose el ganado hacia las provincias de Castellón, Valencia y Tarragona.

OBJETIVO GENERAL

Conservación de la raza, aumentando el número de ejemplares y su pureza racial e incremento de la resistencia natural de la raza frente al scrapie, sin perder su rusticidad ni aptitud productiva.

OBJETIVOS CONCRETOS

- Conservación de los ejemplares existentes de esta raza, aumento del número de ejemplares y la pureza racial de todos los rebaños asociados y por tanto implicados en este programa.

- Selección de reproductores que mejorarán las características morfológicas y la resistencia natural frente al scrapie de su descendencia.

- Conocimiento exhaustivo de las características morfológicas, reproductivas y productivas de esta raza.

- Mejora de las características reproductivas, productivas y de la resistencia natural frente al scrapie hasta el límite que nos permita seguir conservando la rusticidad y adaptación al medio de esta raza.

ACCIONES A DESARROLLAR

El programa para la conservación y mejora de la raza cartera consta de varias etapas con distintos puntos a desarrollar dentro de cada una de éstas. Algunas de las actividades de las diversas etapas se solapan en el tiempo. Paralelamente a este programa de conservación se realiza un programa de mejora encaminado a la erradicación del Scrapie.

1ª Etapa. Evaluación y control de recursos de la raza. Censos y sistemas reproductivos.

- Identificación y registro de los efectivos. Este punto se viene desarrollando desde el año 1999. Los animales se identificaban en todo este tiempo mediante crotal y tatuaje auriculares. Desde el año 2006 todos los efectivos de la raza

están siendo identificados mediante bolo ruminal con dispositivo electrónico y crotal asociado.

- Realización del control de producciones en las ganaderías asociadas para obtener datos tanto de genealogía como de los parámetros reproductivos.

Este control se lleva a cabo mediante la recogida de datos por parte del ganadero y su posterior procesamiento informático por parte del Equipo Técnico. Los datos que permitan realizar este control de las ganaderías son los que se especifican a continuación.

- Fecha de nacimiento.
- Crotal de nacimiento del cordero.
- Sexo del cordero.
- Crotal de la madre.
- Tipo de parto: simple, doble o triple.
- Observaciones (por ejemplo fecha de la muerte si ésta se ha producido)
- Crotal del padre si éste es conocido.

Estas actividades van encaminadas a gestionar correctamente el Libro Genealógico.

2ª Etapa. Caracterización global de la raza.

- Caracterización morfoestructural.
- Caracterización de la resistencia natural de la raza frente al scrapie. Se determinará el genotipo de todos los efectivos de la raza.
- Caracterización genética. Obtención de muestras de sangre de animales a los que se les ha realizado la caracterización morfoestructural y faneróptica.

En esta etapa se pretende tener un conocimiento exhaustivo de la raza y de sus cualidades a potenciar.

3ª Etapa. Aumento de la pureza de la raza e, incremento de la resistencia natural frente al scrapie

- Selección de sementales. Atendiendo a sus características morfológicas, y a su genotipo
- Difusión de reproductores seleccionados. Facilitando el acceso de todos los ganaderos a la adquisición de reproductores de buenas características morfológicas y con alta resistencia genética al scrapie.
- Recría de sementales en el ATPSYRA de Movera (Zaragoza) y en “El Chantre” de Teruel. Selección de los mejores corderos en cuanto a características morfológicas y resistencia frente al scrapie, depositarlos en

estos centros a la edad de 4-7 meses e ir seleccionando los mejores en cuanto a esos dos criterios, obtener descendencia de ellos y facilitarlos a las diversas ganaderías para realizar monta natural.

- Realización de Inseminación Artificial. Se elegirá un pequeño lote de hembras de cada ganadería a las cuales se les realizará la sincronización de celos y los tratamientos previos para la inseminación artificial que se realizará por vía cervical con semen refrigerado que se obtenga de los sementales depositados en el ATPSYRA y en “El Chantre”. Estudio de la fertilidad obtenida en cada ganadería.

- Elección del método más idóneo para la difusión de la mejora de las características morfológicas y de resistencia frente al scrapie, ya sea por monta natural o por inseminación artificial o una combinación de ambas.

En esta etapa se pretende conseguir la pureza total de los rebaños y el incremento de la resistencia frente al scrapie, sin descuidar otros aspectos que hagan disminuir las producciones o la rusticidad.

4ª Etapa. Mejora genética

Con los resultados obtenidos en las dos etapas anteriores, se decidirá cual es el carácter que debemos mejorar y el método más idóneo para que esta mejora repercuta en la obtención de una mayor rentabilidad de las explotaciones, bien sea por un aumento en el número de corderos vendidos, una disminución en el tiempo de obtención de ese cordero, la obtención de un producto de calidad, singular y tipificado o una combinación de todas estas posibilidades.

ESQUEMA DE CONSERVACIÓN Y MEJORA

Para llevar a cabo el programa de conservación y mejora genética cuyos objetivos y acciones se han descrito anteriormente, se procederá a trabajar en tres vías:

- 1.- Pureza Racial.
- 2.- Conservación.
- 3.- Selección.

Cada una de estas vías lleva asociados unos objetivos particulares y unas acciones determinadas que se detallan a continuación.

1.- PUREZA RACIAL

OBJETIVO:

Mantener y mejorar la pureza racial de la Raza Cartera.

ACCIONES:

- Selección de sementales, tanto en las propias ganaderías como en los centros de testaje de ATPSYRA y de “El Chantre”.

Los criterios de elección se basarán en el fenotipo de animales, buscándose aquellos que se ajusten más fielmente al estándar racial descrito para la raza, y en el genotipo de éstos en cuanto a la resistencia al Scrapie, eligiéndose para los centros nombrados animales del grupo R1 y aceptándose en las ganaderías los machos de los grupos R1, R2 y R3. En las ganaderías se realizará una selección progresiva encaminada a conseguir que todos los machos reproductores de la explotación sean del grupo R1.

- Selección de la reposición.

Todos los animales que el ganadero vaya a utilizar para la reposición de su explotación serán sometidos a una valoración morfológica por parte del Equipo Técnico en comparación con el ideal descrito en el estándar racial, inscribiéndose en el Libro Genealógico de la Raza Cartera aquellos que obtengan una puntuación igual o superior a 70 puntos.

- Difusión en los rebaños de animales con mayor índice morfológico.

2.- CONSERVACIÓN DE LA RAZA

OBJETIVO:

La raza Cartera está catalogada como raza autóctona en peligro de extinción. Por ello, una línea de trabajo será la conservación de los ejemplares existentes actualmente y el aumento del censo de la raza.

ACCIONES:

La conservación de la raza lleva asociado trabajar en una doble vía. De una parte se realizan actividades de divulgación y promoción y de otra parte es necesario mejorar de la viabilidad de las explotaciones.

- Participación y organización de charlas, jornadas, ferias, exposiciones, acontecimientos ganaderos, etc. con animales de la Raza Cartera y en representación de la asociación.

- Organización de jornadas encaminadas a difundir y potenciar la raza.

- Realización de estudios económico-técnicos encaminados a mejorar la viabilidad de las explotaciones que trabajan con ganado ovino de raza Cartera.

- Merchandising para difundir y divulgar las características y cualidades de la raza.

- Continua formación de los ganaderos asociados a ANGORCA, facilitándoles de esta manera los conocimientos y los medios necesarios para mejorar en el sector ovino.

- Realización de estudios e investigaciones que nos ayuden a conocer mejor las características morfológicas, productivas y reproductivas de la raza, lo que nos permitirá obtener un óptimo aprovechamiento de los animales.

3.- SELECCIÓN

OBJETIVO:

Mejora morfológica, reproductiva y productiva de la raza y difusión de la misma en las ganaderías asociadas.

ACCIONES:

- Publicación anual de un catálogo con los resultados productivos de la Raza Cartera.

- Programa de Inseminación Artificial:

- Selección de animales para el Centro de Mejora Agropecuaria “El Chantre” atendiendo a su valor morfológico y a su resistencia natural frente al Scrapie.
- Realización de inseminaciones artificiales en todas las ganaderías asociadas para el testaje de los machos donadores de semen y para la difusión de la mejora obtenida.

Fdo. Fco. Javier Moreno Vizárraga

Veterinario ANGORCA

En Teruel a 15 de Diciembre de 2011